

Una táctica para la igualdad de oportunidades.



OFICIO N.- FDEPEQ0000113

Quito DM, 10 de abril del 2024

Señor Héctor Cueva Concejal Metropolitano de Quito Presente. -

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Fundación Deporte Estudio, e impulsamos el Proyecto **Escuela Quiteña de Artes y Oficios "Fray Jodoco Ricke"**, y a su vez permítanos augurarle éxitos en las funciones que tan acertadamente usted desempeña por la ciudad.

Como es de su conocimiento, La **Fundación Deporte Estudio** ha venido realizando un proceso de **Solicitud de adjudicación** de los Predios municipales N.- 26512, clave catastral N.- 3010115012, y el predio N.- 423488, clave catastral N.- 3010115019, ya que se encuentran juntos y ambos constituyen lo que hoy conocemos como La Casa 707, los mismos que están ubicados en el sector de San Sebastián, en la calle Guayaquil Oe1-83 y Juan de Dios Morales, colindante con la Av. 24 de Mayo, parroquia Centro Histórico, bajo la figura de **COMODATO** por **20 años**, con el objetivo de implementar el **PROYECTO Escuela Quiteña de Artes** y **Oficios "Fray Jodoco Ricke"**, y asumir el reto de formar y educar a nuevos artistas y artesanos que mantengan vivas las técnicas tradicionales de la Escuela Quiteña, y se conviertan en un elemento generador de arte, cultura, y economía para sus hogares, y a la vez se constituya en un punto de proyección cultural de Quito hacia el mundo. Este proceso comenzó en el año 2021, en donde con el apoyo y la participación activa de la comunidad del sector de la Ronda que ha visto de buena manera la posible existencia de un centro de

Teléfono: 0994623523 / E-mail: fundaciondeporteestudio@outlook.com

RECIBIDO 10 ABR. 2024



Una táctica para la igualdad de oportunidades.



formación como el que estamos proponiendo ya que eso permitiría dar un giro en la lógica de impulsar el desarrollo turístico, cultural, económico, de este sector tradicional y sus habitantes, y lo retomamos desde el inicio de esta administración municipal, participando activamente en inspecciones que demostraron que el bien se encontraba en posesión de personas no Autorizadas (Invadida) poniendo en evidencia que los custodios de los bienes patrimoniales de la capital ni siquiera tenían conocimiento de estos particulares, hemos acudido con los delegados de las unidades municipales a realizar las notificaciones de desalojo a las personas que hicieron mal uso del bien por CUATRO AÑOS sin que nadie se pronuncie al respecto, dejando ver que los bienes patrimoniales de la ciudad contaban con guardianía privada para proteger a aquellos que destruyeron sus instalaciones, además hicimos el seguimiento de las diferentes diligencias que se tenían que cumplir por servidores municipales con otras instituciones como Policía Judicial o Fiscalía con el fin de que la recuperación de esta casa se haga efectiva, hemos seguido al pie de la letra las recomendaciones de las autoridades de mantener la discreción hasta que se recuperó este predio, no hemos descansado un solo día en la búsqueda de lograr este objetivo de devolver a la ciudad algo que se ha venido perdiendo como es la defensa y protección del patrimonio cultural tangible e intangible de la ciudad, hemos sorteado una serie de inconvenientes y situaciones adversas que requirieron de horas de trabajo constante, hasta que el día 26 de marzo del 2024, logramos ingresar el pedido y compromiso de Comodato con trámite N.-GADDMQ-AM-AGD-2024-2261-E, incorporando a nuestra solicitud toda documentación requerida por la normativa municipal, además de poner en conocimiento de los señores Concejales de la mesa de Espacio Público y Propiedad, mediante oficio al señor Ángel Vega presidente de la Comisión y señor Héctor Cueva Vicepresidente de la misma el cumplimiento de esta diligencia. Sin embargo el día de ayer de manera casual fuimos informados de que ya se está promocionando el nuevo uso que se va a dar a este bien Patrimonial.

Con estos antecedentes nos dirigimos a usted muy respetuosamente para **SOLICITARLE** que se nos informe de manera oficial el estatus de la casa 707 y además nos reciban en la



Una táctica para la igualdad de oportunidades.



siguiente sesión de la Comisión que usted integra para que le dé una explicación a la ciudadanía de cuál es la razón que motiva a dejar de lado todo lo antes expuesto sin mediar un análisis técnico y sin valorar el esfuerzo ciudadano para dar buen uso a los bienes de la ciudad.

Sírvase revisar los documentos adjuntos:

- copia del pedido y compromiso de Comodato
- copia del oficio remitido a su despacho poniendo en su conocimiento el cumplimiento de esta diligencia
- copia de las actividades realizadas en este largo proceso ciudadano.

Por la gentil atención que se digne dar la presente, le anticipamos nuestros agradecimientos

Atentamente,

Mario Narváez Narváez

Director Ejecutivo del Proyecto Escuela Quiteña de Artes y Oficios

"Fray Jodoco Ricke"

e-mail marionarvaez5164@gmail.com

C.C. 0501271993

Celular 0998999686

Jorge E. Jiménez A. Flaboración de Proyectos

EQAOFJR

C.C. 1708721343

e-mail georg2702@gmail.com

Celular 0999727892



Una táctica para la igualdad de oportunidades.



OFICIO N.- FDEPEQ0000110

Quito DM, 26 de marzo del 2024

Señor Héctor Cueva Concejal Metropolitano de Quito Presente. -

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Fundación Deporte Estudio, e impulsamos el Proyecto Escuela Quiteña de Artes y Oficios "Fray Jodoco Ricke", y a su vez permítanos augurarle éxitos en las funciones que tan acertadamente usted desempeña por la ciudad.

Como es de su conocimiento, La Fundación Deporte Estudio se encuentra realizando un proceso de Solicitud de adjudicación de los Predios municipales N.- 26512, clave catastral N.- 3010115012, y el predio N.- 423488, clave catastral N.- 3010115019, ya que se encuentran juntos y ambos constituyen io que hoy conocemos como La Casa 707, los mismos que están ubicados en el sector de San Sebastián, en la calle Guayaquil Oe1-83 y Juan de Dios Morales, colindante con la Av. 24 de Mayo, parroquia Centro Histórico, bajo la figura de COMODATO por 20 años, con el objetivo de implementar el PROYECTO Escuela Quiteña de Artes y Oficios "Fray Jodoco Ricke", y asumir el reto de formar y educar a nuevos artistas y artesanos que mantengan vivas las técnicas tradicionales de la Escuela Quiteña, y se conviertan en un elemento generador de arte, cultura, y economía para sus hogares, y a la vez se constituya en un punto de proyección cultural de Quito hacia el mundo. Una vez que se ha logrado recuperar este bien inmueble que constituye parte del patrimonio cultural y arquitectónico de nuestra querida ciudad, gracias a la firme decisión



Una táctica para la igualdad de oportunidades.



del señor Pabel Muñoz, Alcalde Metropolitano de Quito, mediante la gestión realizada por la Procuraduría Metropolitana de Quito, y gracias a la acogida que este proyecto ha tenido por parte de usted en su despacho y en la Mesa de Espacio Público y Propiedad; al desalojar a personas que vivieron sin ningún tipo de autorización e hicieron mal uso de esta propiedad durante 4 años, tiempo en el cual se destruyeron pisos, ventanas, y todas las áreas que integran esta casa patrimonial sin que ninguna autoridad haya precautelado la integridad de un bien Municipal tan importante para los Quiteños.

Con estos antecedentes nos dirigimos a usted muy respetuosamente para hacerle entrega de la fiel copia del documento de ingreso del Proyecto Escuela Quiteña de Artes y Oficios "Fray Jodoco Ricke", que hemos presentado hoy a través de Secretaría de la Alcaldía Metropolitana de Quito, con la Solicitud de COMODATO por 20 años, de los mencionados predios, el mismo que ponemos en su consideración en espera de poder contar con su valioso apoyo, e impulso y motivación procesal al interior del Concejo Metropolitano.

Por la gentil atención que se digne dar la presente, le anticipamos nuestros agradecimientos

Atentamente,

Mario Narváez Narváez
Director Ejecutivo del Proyecto
Escuela Quiteña de Artes y Oficios
"Fray Jodoco Ricke"
e-mail marionarvaez5164@gmail.com
C.C. 0501271993
Celular 0998999686

Jorge E. Jiménez A.
Elaboración de Proyectos
EQAOFJR
C.C. 1708721343
e-mail georg2702@gmail.com
Celular 0999727892

Teléfono: 0994623523 / E-mail: fundaciondeporteestudio@outlook.com

RECIBIDO 2 6 MAR. 2024



Una táctica para la igualdad de oportunidades.



OFICIO N.- FDEPEQ0000111

Quito DM, 26 de marzo del 2024

Señor Ángel Vega Concejal Metropolitano de Quito Presente. -

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Fundación Deporte Estudio, e impulsamos el Proyecto Escuela Quiteña de Artes y Oficios "Fray Jodoco Ricke", y a su vez permítanos augurarle éxitos en las funciones que tan acertadamente usted desempeña por la ciudad.

Como es de su conocimiento, La Fundación Deporte Estudio se encuentra realizando un proceso de Solicitud de adjudicación de los Predios municipales N.- 26512, clave catastral N.- 3010115012, y el predio N.- 423488, clave catastral N.- 3010115019, ya que se encuentran juntos y ambos constituyen lo que hoy conocemos como La Casa 707, los mismos que están ubicados en el sector de San Sebastián, en la calle Guayaquil Oe1-83 y Juan de Dios Morales, colindante con la Av. 24 de Mayo, parroquia Centro Histórico, bajo la figura de COMODATO por 20 años, con el objetivo de implementar el PROYECTO Escuela Quiteña de Artes y Oficios "Fray Jodoco Ricke", y asumir el reto de formar y educar a nuevos artistas y artesanos que mantengan vivas las técnicas tradicionales de la Escuela Quiteña, y se conviertan en un elemento generador de arte, cultura, y economía para sus hogares, y a la vez se constituya en un punto de proyección cultural de Quito hacia el mundo. Una vez que se ha logrado recuperar este bien inmueble que constituye parte del patrimonio cultural y arquitectónico de nuestra querida ciudad, gracias a la firme decisión del señor Pabel Muñoz, Alcalde Metropolitano de Quito, mediante la gestión realizada por





Una táctica para la igualdad de oportunidades.



la Procuraduría Metropolitana de Quito, y gracias a la acogida que este proyecto ha tenido por parte de usted en su despacho y en la Mesa de Espacio Público y Propiedad; al desalojar a personas que vivieron sin ningún tipo de autorización e hicieron mal uso de esta propiedad durante 4 años, tiempo en el cual se destruyeron pisos, ventanas, y todas las áreas que integran esta casa patrimonial sin que ninguna autoridad haya precautelado la integridad de un bien Municipal tan importante para los Quiteños.

Con estos antecedentes nos dirigimos a usted muy respetuosamente para hacerle entrega de la fiel copia del documento de ingreso del Proyecto Escuela Quiteña de Artes y Oficios "Fray Jodoco Ricke", que hemos presentado hoy a través de Secretaría de la Alcaldía Metropolitana de Quito, con la Solicitud de COMODATO por 20 años, de los mencionados predios, el mismo que ponemos en su consideración en espera de poder contar con su valioso apoyo, e impulso y motivación procesal al interior del Concejo Metropolitano.

Por la gentil atención que se digne dar la presente, le anticipamos nuestros agradecimientos

Atentamente,

Mario Narváez Narváez
Director Ejecutivo del Proyecto
Escuela Quiteña de Artes y Oficios
"Fray Jodoco Ricke"
e-mail marionarvaez5164@gmail.com
C.C. 0501271993
Celular 0998999686

Jorge E. Jiménez A.
Elaboración de Proyectos
EQAOFJR
C.C. 1708721343
e-mail georg2702@gmail.com
Celular 0999727892

Fundación "Deporte Estudio" Una táctica para la igualdad de oportunidades.





Actividades Realizadas:

	Actividades realizadas				
Fecha	Actividad	Integrantes			
16/12/2021	Mesa de trabajo	IMP, Secretaría de Cultura, Artesanos, Dir. Bienes Inmueble Despacho Cncjl Collaguazo, Despacho Cnjl Cevallos			
6/1/2022	Mesa de trabajo	Dir. Bienes Inmuebles, IMP, Artesanos, Secretaría de Cultura Despacho Cncjl Cevallos			
25/2/2022	Mesa de trabajo	Dir. Bienes Inmuebles, Secretarí THV, Adm Zonal Manuela Sáenz, Procuraduría, Artesanos, Fundación Deporte Estudio, Despacho Cnjl Cevallos			
31/3/2022	Mesa de trabajo	Dir. Bienes Inmuebles, Artesano Despacho Cncjl Collaguazo, Despacho Cncjl Cevallos			
14/4/2022	Primera Solicitud de comodato ingresada a alcaldía por la casa 707 en la calle de la Ronda	N/A			
18/4/2022	Segunda Solicitud de comodato ingresada a alcaldía por la casa 707 en la calle de la Ronda	N/A			
9/6/2022	Mesa de trabajo	IMP, Dir. Bienes Inmuebles, Artesanos, Despacho Cncjl Cevallos			
9/9/2022	Tercera Solicitud de comodato ingresada a alcaldía por la casa 78021 en la Av 24 de Mayo	N/A			

17/10/2022	Mesa de trabajo	IMP, Directiva Barrio La Ronda, Dir. Bienes Inmuebles, Artesanos, Despacho Cncjl Altamirano
28/10/2022	Cuarta Solicitud de comodato ingresada a alcaldía por la casa 707 en la calle de la Ronda	N/A
24/11/2022	Denuncia	Procuraduría
22/12/2022	Mesa de trabajo	IMP, Artesanos, Dir. Bienes Inmuebles, Despacho Cncjl Altamirano
4/1/2023	Mesa de trabajo	Dir. Bienes Inmuebles, IMP, Procuraduría, Artesanos, Adm Zonal Manuela Sáenz, Dir. de Catastro, Despacho Cncjl Altamirano
6/1/2023	Primera visita formal al predio	Dir. Bienes Inmuebles, Despacho Cnjl Altamirano
19/4/2023	Mesa de trabajo	Secretaría THV, Adm Zonal Manuela Sáenz, Dir. Bienes Inmuebles, Procuraduría, Despacho Cncjl Altamirano
21/4/2023	Segunda visita formal al predio	Dir. Bienes Inmuebles, Adm. Zonal Manuela Sáenz, Procuraduría, Despacho Cnjl Altamirano
26/04/2023	Se solicitó Informe del estado actual de la solicitud de Comodato	Pedido por: el Sr. Concejal Marco Collaguazo A: Director Metropolitano de DMGBI
27-04-2023	Se presenta ayuda memoria de la inspección realizada al predio casa 707	Cnjl Altamirano
05/05/2023	Se pone en conocimiento el informe de DMGBI	Concejal Marco Collaguazo

01/06/2023	Se pone en conocimiento del Sr. Concejal Héctor	Of. N FDEPEQ0000102
01/06/2023	Cueva el Proyecto	Concejal Héctor Cueva
	Se pone en conocimiento	Of. N FDEPEQ0000103
01-06-2023	del Sr. Alejandro Ortiz	Sr. Alejandro Ortiz administrador
	administrador Zonal	Zonal
	Se pone en conocimiento	
01/06/2023	del nuevo Adm. Zonal MS el	Of. NFDEPEQ0000103
	Proyecto	Administrador Zonal AZMS
02/06/2023	Acercamiento con el Sr.	
02/06/2023	Policía Judicial delegado por fiscalía Sgto, Fredy Díaz	Policía Judicial
	nscana sgro, rredy Diaz	
13/06/2023	Solicitud de Seguimiento	OF. NFDEPEQ0000104 Concejal Héctor Cueva01
	Solicitud de Audiencia en	
13/07/2023	Comisión General de	Of. NFDEPEQ0000105
	Espacio Público y Propiedad	Al Concejal Héctor Cueva
26-07-2023	Solicitud a la Secretaria General del Concejo	Of M. EDEDEOGOGGGG Davis
20-07-2023	Metropolitano	Of.NFDEPEQ0000106 Para participación en Comisión General
		Concejal Ángel Vega
27/07/2023	Comisión General de	Concejal Héctor Cueva
	Espacio Público y Propiedad	Concejal Darío Cahueñas
19000000 000000000000000000000000000000	Se dispone que en el	
03-08-2023	término 5 días se presentes	Dir. Bienes Inmuebles, Adm. Zonal
	informes	Manuela Sáenz, Procuraduría
07/08/2023	Informe DMGBI	A la Comisión de Espació Público y
		Propiedad
08/082023	Informe AZMZ	A la Comisión de Espació Público y
•		Propiedad
17/08/2023	Informe de Procuraduría	A la Comisión de Espacio Público y
17/00/2023	Metropolitana	Propiedad Con inconsistencias
		DMGBI, Secretaría de Territorio
		Hábitat y Vivienda, Dirección de
20/09/2022	Moss de Trabai-	Catastro, Procuraduría M. Instituto
29/08/2023	Mesa de Trabajo	Metropolitano de Patrimonio, Administración Zonal Manuela
		Sáenz. Concejal Emilio Fernando
		Uzcategui Jiménez.
	Visita a la Fiscalía, a la	
01/09/2023	Unidad de Soluciones	
	Rápidas N2 de Pichincha	Seguimiento del proceso

		1
04/09/2023	Solicitud de ampliación del informe de Procuraduría	Of. NFDEPEQ0000107Concejal Héctor Cueva
06/09/2023	Mesa de Trabajo	Concejal Ángel Vega, Concejal Héctor Cueva, Concejal Darío Cahueñas. DMGBI, Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, Dirección de Catastro, Procuraduría M. Instituto Metropolitano de Patrimonio, Administración Zonal Manuela Sáenz.
13-09-2023	Mesa de trabajo Despacho Concejal Vega	DMGBI, Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, Dirección de Catastro, Procuraduría M. Instituto Metropolitano de Patrimonio, Administración Zonal Manuela Sáenz.
12-10-2023	Solicitud de información despacho Concejal Vega a Procuraduría	Informe de las acciones realizadas en cumplimiento del compromiso adquirido en mesa de trabajo anterior
16-11-2023	Se realizó el desalojo del predio 26512 casa 707	
26-03-2024	Presentación del Proyecto de Escuela Quiteña de Artes y Oficios Fray Jodoco Ricke	Ingreso de solicitud de Comodato en la Alcaldía con copia al señor Concejal Héctor Cueva con trámite NGADDMQ-AM-AGD-2024-2261- E DEL 2024-03-26 A LAS 10:11:06 GMT

Una tactica para la igualdad de oportunidades.





OFICIO N.- FDEPEQ0000115

Quito DM, 10 de abril del 2024

Señor
Pabel Muñoz López
Alcalde Metropolitano de Quito
Presente. -

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Fundación Deporte Estudio, e impulsamos el Proyecto Escuela Quiteña de Artes y Oficios "Fray Jodoco Ricke", y a su vez permítanos augurarle éxitos en las funciones que tan acertadamente usted desempeña por la ciudad.

La Fundación Deporte Estudio ha venido realizando un proceso de Solicitud de adjudicación de los Predios municipales N.-26512, clave catastral N.-3010115012, y el predio N.-423488, clave catastral N.-3010115019, ya que se encuentran juntos y ambos constituyen lo que hoy conocemos como La Casa 707, los mismos que están ubicados en el sector de San Sebastián, en la calle Guayaquil Oe1-83 y Juan de Dios Morales, colindante con la Av. 24 de Mayo, parroquia Centro Histórico, bajo la figura de COMODATO por 20 años, con el objetivo de implementar el PROYECTO Escuela Quiteña de Artes y Oficios "Fray Jodoco Ricke", y asumir el reto de formar y educar a nuevos artistas y artesanos que mantengan vivas las técnicas tradicionales de la Escuela Quiteña, y se conviertan en un elemento generador de arte, cultura, y economía para sus hogares, y a la vez se constituya en un punto de proyección cultural de Quito hacia el mundo. Este proceso comenzó en el año 2020, en donde con el apoyo y la participación activa de la comunidad del sector de la Ronda que ha visto de buena manera la posible existencia de un centro de formación

Una tactica para la igualdad de oportunidades.





como el que estamos proponiendo ya que eso permitiría dar un giro en la lógica de impulsar el desarrollo turístico, cultural, económico, de este sector tradicional y de sus habitantes; Este proceso lo retomamos desde el inicio de esta administración municipal, participando activamente en inspecciones que pusieron al descubierto que el bien se encontraba en posesión de personas no Autorizadas (Invadida) poniendo en evidencia que los custodios de los bienes patrimoniales de la capital ni siguiera tenían conocimiento de estos particulares, acudimos con los delegados de las diferentes unidades municipales a realizar las tres notificaciones de desalojo a las personas que hicieron mal uso del bien por CUATRO AÑOS sin que nadie se pronuncie al respecto, dejando ver que los bienes patrimoniales de la ciudad contaban con guardianía privada para proteger a aquellos que destruyeron sus instalaciones, además hicimos el seguimiento de las diferentes diligencias que se tenían que cumplir por servidores municipales con otras instituciones como Policía Judicial o Fiscalía con el fin de que la recuperación de esta casa se haga efectiva, hemos seguido al pie de la letra las recomendaciones de las autoridades de mantener la discreción y la prudencia hasta que se recuperó este predio, no hemos descansado un solo día en la búsqueda de lograr este objetivo de devolver a la ciudad algo que se ha venido perdiendo como es la defensa y protección del patrimonio cultural tangible e intangible de la ciudad, hemos sorteado una serie de inconvenientes y situaciones adversas que requirieron de horas de trabajo constante, hasta que el día 26 de marzo del 2024, logramos ingresar el pedido y compromiso de Comodato con trámite N.- GADDMQ-AM-AGD-2024-2261-E, incorporando a nuestra solicitud toda la documentación requerida por la normativa municipal, además de poner en conocimiento de los señores Concejales de la mesa de Espacio Público y Propiedad, mediante oficio al señor Ángel Vega presidente de la Comisión y señor Héctor Cueva Vicepresidente de la misma el cumplimiento de esta diligencia. Sin embargo el día de ayer de manera casual fuimos informados de que ya se está promocionando el nuevo uso que se va a dar a este bien Patrimonial.

Una tactica para la igualdad de oportunidades.





Con estos antecedentes nos dirigimos a ante usted muy respetuosamente para SOLICITARLE que nos conceda Audiencia y nos reciba en su despacho con el objeto de poder escuchar las razones que motivaron a la autoridad municipal a ignorar el trabajo que hemos venido impulsando por varios años como parte de la comunidad en favor de los

Sírvase revisar los documentos adjuntos:

bienes patrimoniales de la Capital.

- copia del pedido y compromiso de Comodato
- copia de las actividades realizadas en este largo proceso ciudadano.

Por la gentil atención que se digne dar la presente, le anticipamos nuestros agradecimientos

Atentamente,

Mario Narváez Narváez

Director Ejecutivo del Proyecto Escuela Quiteña de Artes y Oficios

"Fray Jodoco Ricke"

e-mail marionarvaez5164 a gmail.com

C.C. 0501271993

Celular 0998999686

Jorge E. Jiménez A.

Elaboración de Proyectos

EOAOFJR

C.C. 1708721343

e-mail georg2702@gmail.com

Celular 0999727892